

# #Informe

## Programa Culturas Gauchas

Elaborado por la DPySG  
en noviembre de 2023



#CulturaFederal



Ministerio de Cultura  
Argentina

# Autoridades

## **Presidente de la Nación**

Alberto Fernández

## **Vicepresidenta de la Nación**

Cristina Fernández de Kirchner

## **Jefe de gabinete de Ministros**

Agustín Rossi

## **Ministro de Cultura**

Tristán Bauer

## **Jefe de la Unidad de Gabinete de Asesores**

Esteban Falcón

## **Directora de Planificación y Seguimiento de Gestión**

Julia Houllé

## **Equipos**

### **Registro Federal de Cultura**

Paola Pavanello (Coord.)

Jorge Amuedo

Maria Eva Gorojovsky

Juana Ljungberg

Cecilia Mirkin

Horacio Nin Uría

Cecilia Ursi

### **Monitoreo y evaluación**

Betsabe Cohen

Khalil Esteban

Matias Pérez

Magalí Rodrigues Pires

### **Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA)**

Federico Bonazzi (Coord.)

Valeria Bonomo

Adriana Castagno

Michelle Chirkes

Alcira Garido

Paula Laneri

Nahuel Moroz

Laura Pérez

Karina Scherer

### **Red Federal de Teatros**

Karina Sotelo (Coord.)

Axel Marshal



## Reporte Culturas Gauchas 2022-2023

### Introducción<sup>1</sup>

**Culturas Gauchas** es un programa implementado por la Secretaría de Gestión Cultural del **Ministerio de Cultura de la Nación**. Creado en 2022, brinda apoyo económico para fortalecer e impulsar las actividades y organizaciones tradicionalistas, criollistas y rurales. Esta convocatoria busca reconocer y visibilizar el trabajo cultural que llevan adelante los Centros Tradicionalistas, y otras organizaciones, para mantener vigentes las tradiciones y costumbres gauchescas que se forjaron en la ruralidad de nuestro país hace más de 200 años.

El presente informe tiene como **objetivo** caracterizar las organizaciones alcanzadas por el programa en sus dos ediciones (según hayan estado o no formalizadas al momento de la inscripción) y se detallan algunos datos sobre los municipios que recibieron el subsidio en 2023.

### 1. Las convocatorias

Culturas Gauchas fue la primera convocatoria del Ministerio de Cultura de la Nación dirigida a organizaciones ruralistas. En su primera edición en 2022 alcanzó a 141 organizaciones, de las cuales: 81 se postularon a la línea orientada a la realización de eventos y festivales, y las 60 restantes lo hicieron a la línea que buscó promover la formalización (es decir, la tramitación de la personería jurídica). La segunda convocatoria, publicada en 2023, estuvo orientada a la realización de actividades que potencien el ejercicio y la difusión del tradicionalismo y las costumbres gauchescas (como la organización de fiestas u homenajes, y la producción de proyectos de investigación, innovación o preservación del patrimonio cultural de la comunidad, entre otros). Esta segunda edición alcanzó a 84 organizaciones ruralistas y a 30 municipios.

---

<sup>1</sup> Elaborado en noviembre de 2023 por la Dirección de Planificación y Seguimiento de Gestión de la UGA. La Dirección de Planificación y Seguimiento de Gestión, dependiente de la Unidad de Gabinete de Asesores, es el área del Ministerio de Cultura de la Nación que se ocupa de asistir a la planificación estratégica de las políticas del Ministerio de Cultura de la Nación, como así también realizar el monitoreo y la evaluación de los programas y acciones implementadas. Para ello, produce, sistematiza e integra información con tres equipos de trabajo: el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA); el área de seguimiento y proyectos especiales; y el Registro Federal de Cultura (RFC).



A continuación, se describen las características principales de las organizaciones alcanzadas por el programa en sus dos ediciones (según hayan estado o no formalizadas al momento de la inscripción) y se detallan algunos datos sobre los municipios que recibieron el subsidio.

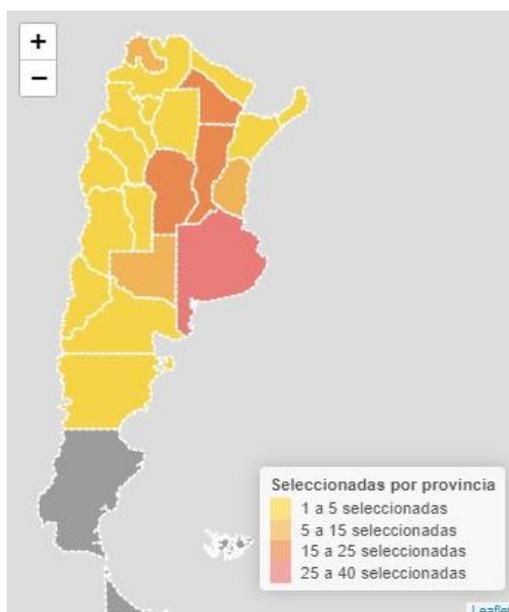
## 2. Las organizaciones ruralistas

### Principales características de las organizaciones ruralistas alcanzadas entre 2022-2023

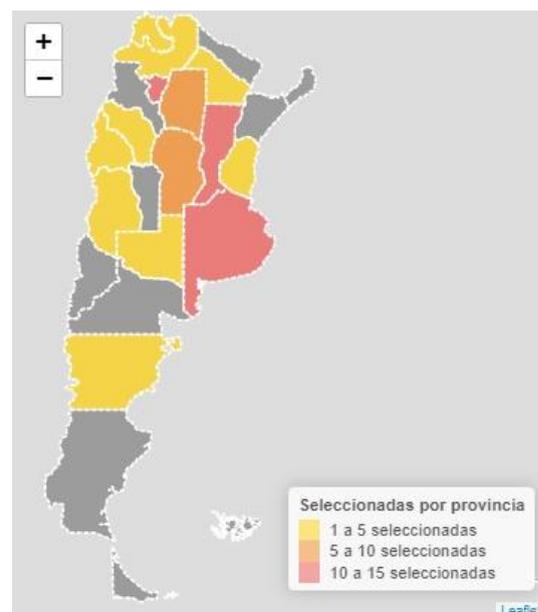
Culturas Gauchas alcanzó en sus dos ediciones a 225 organizaciones tradicionalistas de todo el país. El 27% son organizaciones sin personería jurídica (al momento de la inscripción), que accedieron a la línea para formalización que fue parte de la convocatoria en 2022. El 73% restante son organizaciones tradicionalistas con personería jurídica que quedaron seleccionadas en las líneas orientadas a la realización de actividades y proyectos orientados a fortalecer las costumbres gauchescas.

Las organizaciones sin personería se encuentran principalmente en el NOA (40%), mientras que las que están formalizadas se ubican en la región Centro del país (26%) y en la provincia de Buenos Aires (23%).

**Distribución de organizaciones seleccionadas con personería jurídica.**



**Distribución de organizaciones seleccionadas sin personería jurídica.**





### a) Organizaciones ruralistas sin personería jurídica

Una de las líneas de la convocatoria de 2022 estuvo orientada a las organizaciones sin personería jurídica que estaban en proceso de formalizarse. A continuación se describen las características de estas 60 organizaciones al momento de la postulación:

- **Distribución geográfica:** El 40% se encuentra en el NOA y el 34% en la región Centro del país. Las provincias con mayor cantidad de seleccionadas son Santa Fe (11 organizaciones), Buenos Aires (10 organizaciones) y Tucumán (10 organizaciones). El 86% se encuentra por fuera de ciudades capitales.
- **Personería jurídica:** En línea con la motivación de postulación, ninguna de las seleccionadas estaba formalizada al momento de la inscripción. Sin embargo, el 21% declaró que inició el trámite para obtener la personería jurídica alguna vez.
- **Antigüedad y tipo de gestión:** Más de la mitad (54%) existe hace más de 10 años. En su mayoría son de gestión privada (52%) o comunitaria (43%).
- **Tipo de predio en el que funcionan:** La mayoría funciona en un predio en comodato o alquilado (35%). Sin embargo, también son frecuentes las organizaciones que funcionan en un predio público (27%) o tienen predio propio (25%).
- **Actividades, eventos culturales o celebraciones:** Las actividades más frecuentes que realizan son los desfiles tradicionalistas (52%), las peñas folklóricas (33%) y los espectáculos de doma (17%).
- **Protocolos:** 7 de cada 10 cuentan con protocolos que promueven los buenos tratos hacia los animales.

### b) Organizaciones ruralistas con personería jurídica

Las dos ediciones de Culturas Gauchas convocaron a organizaciones tradicionalistas formalizadas con líneas orientadas a la realización de eventos, festivales o actividades que potencien el ejercicio y la difusión de las costumbres gauchescas.



A continuación se describen las características de estas 165 organizaciones al momento de la postulación:

- **Distribución geográfica:** La mitad se distribuyen entre la región Centro del país (26%) y la provincia de Buenos Aires (23%). El 83% se encuentra por fuera de ciudades capitales.
- **Personería jurídica:** Todas las seleccionadas en estas líneas de postulación tienen personería jurídica, tal como lo indicaba el reglamento. En lo que refiere al tipo de personería, 7 de cada 10 son asociaciones civiles y en segundo lugar, destacan las fundaciones (14%).
- **Antigüedad y tipo de gestión:** Más de la mitad (60%) existe hace más de 10 años. En su mayoría son de gestión privada (49%) o comunitaria (47%).
- **Protocolos:** Solo la mitad (51%) cuenta con protocolos que promueven los buenos tratos hacia los animales.

## b. 1 Fondos para la realización de eventos y festivales

A continuación se caracterizan las 81 organizaciones ruralistas seleccionadas en 2022 en la línea orientada a la realización de eventos y festivales:

- **Tipo de predio en el que funcionan:** La mayoría tiene un predio propio (38%). Sin embargo, también son frecuentes las organizaciones que funcionan en un predio en comodato o alquilado (36%).
- **Actividades, eventos culturales o celebraciones:** Las actividades más frecuentes que realizan son las peñas folklóricas (48%), los desfiles tradicionalistas (33%) y las jineteadas (23%).
- **Información sobre el evento:** En lo que refiere al acceso: el 48% planea realizar un evento con entrada gratuita y el 37% con entrada paga. En lo que refiere a ediciones anteriores: el 38% tiene más de 15 ediciones anteriores, el 20% lo realizó entre 1 y 5 veces y un 17% solicita el subsidio para realizarlo por primera vez. En relación a las dimensiones del evento, 33% dijo que participaron más de 1000 personas en su última edición y el 31% reunió entre 400 y 1000.



## b. 2 Fondos para la realización de proyectos que potencien el ejercicio y la difusión del tradicionalismo y las costumbres gauchescas

Se caracterizan a continuación las 84 organizaciones seleccionadas en 2022 en la línea orientada a la realización de proyectos que potencien el ejercicio y la difusión del tradicionalismo y las costumbres gauchescas:

- **Tipo de proyecto que presentan:** La mitad solicitó la línea de subsidio para la organización de fiestas, celebraciones, homenajes o eventos (51%). En segundo, tercer y cuarto lugar se encuentran: proyectos orientados al mantenimiento, acondicionamiento y/o adquisición de equipamiento (24%), proyectos de formación o capacitación (11%) y proyectos orientados a la recuperación o preservación del patrimonio cultural (9.5%).
- **Colaboración institucional:** La mayoría realizan sus actividades en colaboración con gobiernos municipales (63%), instituciones educativas públicas (46%) y organizaciones de la sociedad civil (43%).
- **Público destinatario:** La gran mayoría de los proyectos (83%) están destinados a personas de toda la comunidad. De manera complementaria, el 19% está orientado a jóvenes y adolescentes.

## 3. Municipios alcanzados

La convocatoria de 2023 alcanzó a 30 municipios (o comunas) con la línea orientada a la realización de actividades orientadas a fortalecer el tradicionalismo y las costumbres gauchescas. A continuación se describen sus características principales:

- **Distribución geográfica:** Esta línea llegó a municipios (o comunas) de 13 provincias del país. La mayoría se encuentran en Entre Ríos (23%) y Córdoba (20%).
- **Tipo de gestión gubernamental:** Alcanzó 25 municipios y 8 comunas.
- **Tipo de proyecto que presentan:** La gran mayoría solicitó la línea de subsidio para la organización de fiestas, celebraciones, homenajes o eventos (87%). En segundo y tercer lugar se encuentran: proyectos orientados a la recuperación o preservación del patrimonio cultural (7%) y proyectos de formación o capacitación (3%).